

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

El Proyecto "**Prevención y control de los factores de riesgo ambientales para garantizar entornos de vida saludable en el Tolima**", presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima por la *Secretaría de salud*, se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** "El Tolima nos une 2020-2023",
- **Pilar:** "Equidad".
- **Política:** "Tolima tierra de inclusión y bienestar".
- **Programa:** "Salud y bienestar para unir el Tolima".

Con las siguientes metas de producto:

| META PRODUCTO | |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CÓDIGO META | DESCRIPCIÓN DE LA META |
| EP1MP17 | Realizar acciones de promoción de los entornos saludables, articulación intersectorial y gestión del riesgo en los municipios de competencia Departamental |
| EP1MP18 | Implementar acciones de promoción prevención, inspección vigilancia y control a factores de riesgo del ambiente con énfasis en biológico, químico e ionizantes en los municipios del Departamento |
| EP1MP19 | Realizar inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos de interés en Municipios categoría 4, 5 y 6 |
| EP1MP20 | Realizar actividades de vigilancia de la calidad del agua en Municipios categoría 4,5 y 6 |
| EP1MP21 | Elaborar mapas de riesgo de las microcuencas abastecedoras de acueductos urbanos en municipios priorizados |
| EP1MP22 | Realizar acciones de promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades zoonóticas en los municipios de competencia Departamental |

Que el valor total del proyecto para la **vigencia 2022** asciende a: *Dos mil ciento sesenta y cinco millones de pesos* (\$ 2,165,000,000.00 COP).

Que se radicó, y registró con el código **SSEPI** número 2021-73000-0114. Conforme a lo anterior el Proyecto se **VIABILIZA**, de acuerdo con la solicitud de la *Secretaría de salud*, para ejecución del presupuesto de la **vigencia 2022**, conforme con el cumplimiento de requisitos contemplados en la lista de chequeo con fecha 05/12/2021, revisada por la profesional en *Ingeniería Industrial, Pedro José Sánchez Vargas, con M.P. 70228168822TLM, adjunta a esta viabilidad.*

Que se viabilizo técnicamente con el código **BPIN** número 2021004730107.

Que la gerencia del proyecto corresponde a *Secretaría de salud*.

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca "*Gestionar los factores de riesgo del ambiente para mejorar las condiciones de salud en la población Tolimense*".

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad de gestión y ejecutora es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordante, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 22 de diciembre del 2021

JUAN PABLO GARCÍA POVEDA
Secretario de Planeación y TIC

Revisó: Alexandra Ospina - Directora - Dirección de Planeación para el desarrollo 